

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LANDEV" LAND DEVELOPERS S.A. CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Samborondón, a los 13 días del mes de junio del dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el local 3B-5, del Centro Comercial Plaza Nova situado en el km 2,5 vía la Puntilla Samborondón, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "LANDEV" LAND DEVELOPERS S.A., con la comparecencia de sus accionistas: Señor **DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS**, propietario de cincuenta mil cuatrocientas (50.400) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, y; el Ingeniero **JUAN PABLO ORTEGA SANTOS**, propietario de cincuenta mil cuatrocientas (50.400) acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. También se encuentra presente el Ing. Ronald Sonne Bolek en su calidad de gerente general de LANDEV LAND DEVELOPERS S.A.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ingeniero Juan Pablo Ortega Santos, quien pasa a presidirla y actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Ronald Emil Sonne Bolek, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer el único punto del orden del día:

1. Conocer sobre la posibilidad de rectificar el balance presentado el año 2013.

Para tratar el único punto del orden día hace uso de la palabra el secretario quien da a conocer que después de revisar detenidamente el balance de la compañía y considerando la opinión de los Auditores Externos en su informe se hacía necesario hacer unos ajustes contables por lo cual iban a tener variación en sus cuentas y era necesario la rectificación correspondiente, específicamente en la cuenta "PASIVOS NO CORRIENTES" por la reclasificación de los anticipos de clientes del proyecto "Manglero Vista" y los 3 Préstamos del Exterior que deben pasar a la cuenta "PASIVO CORRIENTE".

CUENTA CONTABLE	Valor balance:	Valor rectificado	DIFERENCIA
PASIVO CORRIENTE	\$471.439,33	\$11'518.664,52	\$ 11'047.225,19

La Junta después de deliberar por unos instantes y dado el informe que se presenta se resuelve, por unanimidad, rectificar el balance correspondiente al año 2013, en los términos indicados por el Secretario de la Junta, reclasificando las cuentas que afectan a la cuenta contable de "PASIVO CORRIENTE", por la suma de US\$ 11'518.664,52.

Por no haber otro asunto que tratar, se declaró concluida la Junta a las once horas cincuenta y ocho minutos, suspendiéndose momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a los presentes, quienes firmaron en señal de aceptación y conformidad.- De todo lo cual damos fe.-



Ing. Juan Pablo Ortega Santos
Accionista
Presidente de la Junta

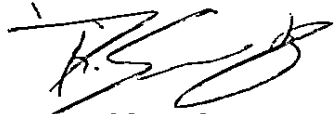


Sr. Diego Rafael Ortega Santos
Accionista



Ing. Ronald Emil Sonne Bolek
Secretario de la Junta

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**



Ing. Ronald Emil Sonne Bolek
Secretario de la Junta

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

01/AUG/2014 11:47:51

Usu: atorrero



R. CARCHI

Remite: No Trámite: 38476 - 1
ABG.ROBERTO VILLAGRAN

Expediente: 64217

RUC: 0992692588001

Razón social:

"LANDEV" LAND DEVELOPERS S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Asunto:

REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Revise el estado
Digitando No de

ERNET
ador =

95